

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5831 *Resolución de 21 de marzo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de marzo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0907	dólares USA.
1 euro =	164,96	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,243	coronas checas.
1 euro =	7,4579	coronas danesas.
1 euro =	0,85678	libras esterlinas.
1 euro =	393,35	forints húngaros.
1 euro =	4,3028	zlotys polacos.
1 euro =	4,9734	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3645	coronas suecas.
1 euro =	0,9766	francos suizos.
1 euro =	148,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,5430	coronas noruegas.
1 euro =	34,9445	liras turcas.
1 euro =	1,6535	dólares australianos.
1 euro =	5,4210	reales brasileños.
1 euro =	1,4736	dólares canadienses.
1 euro =	7,8520	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5300	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17092,14	rupias indonesias.
1 euro =	3,9186	shekel israelí.
1 euro =	90,6560	rupias indias.
1 euro =	1449,01	wons surcoreanos.
1 euro =	18,2610	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1424	ringgits malasios.
1 euro =	1,7963	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,033	pesos filipinos.
1 euro =	1,4619	dólares de Singapur.

1 euro =	39,396	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4181	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de marzo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.